

NOTIFICACIÓN POR AVISO DEL AUTO DE ARCHIVO NÚMERO 1876 DE 2022

De conformidad con el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – C.P.A.C.A, y previa autorización para notificación por medios electrónicos, se remitió el Auto de archivo Número 1876 de 2022 al extranjero GDBV mediante correo electrónico de fecha 7 de octubre de 2022, enviado a la cuenta gleixxxx9@gmail.com para efectuar la diligencia de notificación personal.

Ante la imposibilidad de efectuar la diligencia de notificación personal dentro del término, en cumplimiento del artículo 69 del C.P.A.C.A., se procede por medio del presente aviso a notificar al señor GDBV del contenido del Auto de archivo Número 1876 de 2022 *“Por medio del cual se archiva la solicitud de reconocimiento de la condición de refugiado presentada por el venezolano GDBV”*.

Esta notificación se encuentra publicada en la página web oficial de este Ministerio por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del 11 de enero de 2022.

Dicha notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, es decir el 18 de enero de 2022.